

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10616 *Resolución de 14 de octubre de 2014, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 139, de 13 de junio de 2014, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Suboficial de Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Las bases generales que regulan estos procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes para estas convocatorias será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 14 de octubre de 2014.–El Alcalde-Presidente, Manuel Robles Delgado.